

COMPASS LATAM HIGH YIELD USD FONDO DE INVERSION

Estados financieros por el año terminado
al 31 de diciembre de 2019
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes de
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Otros Asuntos

Inicio de operaciones

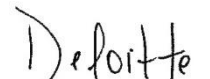
Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, el Fondo inició sus operaciones el 10 de octubre de 2019.

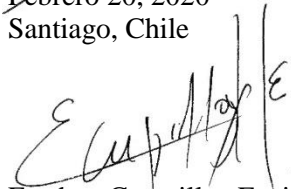
Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 08 de noviembre de 2019 la Administradora del Fondo depositó el reglamento interno del Fondo de Inversión, informando que entraron en vigencia con fecha 11 de noviembre de 2019 las adecuaciones y modificaciones efectuadas al mismo.

Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo. El cuadro (A) “Resumen de la Cartera de Inversiones”, cuadro (B) “Estados de resultados devengados y realizados”, cuadro (C) “Estados de utilidad para la distribución de dividendos” no forman parte de nuestros procedimientos de auditoría aplicados a la información de los estados complementarios.


Febrero 20, 2020
Santiago, Chile


Esteban Campillay Espinoza
Socio



COMPASS GROUP

Estados Financieros

COMPASS LATAM HIGH YIELD USD FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2019.

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

USD	:	Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD	:	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF	:	Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019



ACTIVOS	Notas	2019
		MUSD
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	29.188
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8(a)	103.466
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Total activos corrientes		132.654
Total activos		132.654
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13(b)	10
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	85
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Total pasivos corrientes		95
Total pasivos		95
PATRIMONIO NETO		
Aportes		130.400
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		2.159
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		132.559
Total pasivos y patrimonio neto		132.654

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2019



	Notas	Por el periodo entre el 10 de octubre y 31 de diciembre de 2019 MUSD
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes	(20)	144
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8(b)	2.187
Resultado en venta de instrumentos financieros		1
Otros		-
Total ingresos netos de la operación		2.332
Gastos:		
Remuneración del comité de vigilancia		(3)
Comisión de administración	28(a)	(156)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	(31)	(14)
Total gastos de operación		(173)
Utilidad de la operación		2.159
Costos financieros		-
Utilidad antes de impuesto		2.159
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		2.159
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión		-
Total otros resultados integrales		-
Total resultado integral		2.159

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2019



	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD		Otras MUSD				
Saldo inicial período actual 10.10.2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	130.400	-	-	-	-	-	-	-	130.400	
Repartos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	2.159	-	2.159	
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31.12.2019	130.400	-	-	-	-	-	2.159	-	132.559	

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

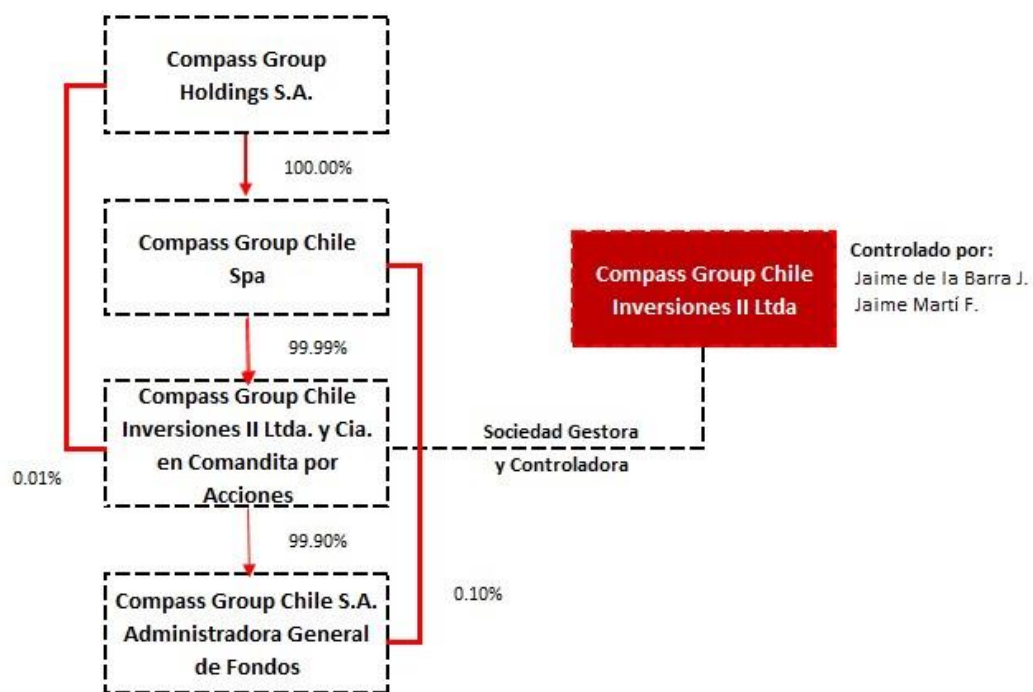
	Notas	Por el periodo entre el 10 de octubre y 31 de diciembre de 2019 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	8(d)	(105.402)
Venta de activos financieros		4.124
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		144
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(78)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		<u>(101.212)</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Dividendos recibidos		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de Préstamo		-
Aportes		130.400
Repartos de patrimonio		-
Reparto de dividendos		-
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>130.400</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		29.188
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<u><u>29.188</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión” (el “*Fondo*”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*” o “*Sociedad Administradora*”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 95% de su activo en Instrumentos de Deuda, de los cuales a lo menos un 70% corresponderá a Instrumentos de Deuda Latinoamericanos, según tales términos se definen más adelante. Lo anterior, sin perjuicio que tales instrumentos no posean clasificación de riesgo o tengan una clasificación de riesgo “High Yield”, entendiéndose por tal, aquella inferior a la categoría BBB- o Baa3.

Se entiende como “Instrumentos de Deuda Latinoamericanos” aquellos instrumentos de deuda, públicos o privados, que cumplan con alguna de las siguientes características, independientemente del país en que se transen:

- (i) que sean emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Países Latinoamericanos o emitidos por compañías domiciliadas en Países Latinoamericanos;
- (ii) que, a juicio de la Administradora, hayan sido emitidos por una empresa privada o pública, cuyos ingresos o flujo de caja provengan en forma significativa de actividades en Países Latinoamericanos, o se trate de emisores que dependen significativamente de sus activos u operaciones en Países Latinoamericanos;
- (iii) que sean emitidos por filiales de compañías domiciliadas en Países Latinoamericanos; o
- (iv) que sean emitidos por emisores controlados por algunas de las entidades indicadas precedentemente.

Para estos efectos, se entenderá por “Países Latinoamericanos” a todos y cada uno de los países que componen el continente americano, excluyendo a Canadá y Estados Unidos de América.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 8 de noviembre de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros).

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2019:

- (i) Se modifica el número UNO. *Objeto del Fondo*, del Título II. *Política de Inversión y Diversificación*, para efectos de señalar que el objetivo principal del Fondo será invertir al menos un 95% de su activo en Instrumentos de Deuda, de los cuales a lo menos un 70% corresponderá a Instrumentos de Deuda Latinoamericanos, según tales términos se definen en el Reglamento Interno. Lo anterior, sin perjuicio que tales instrumentos no posean clasificación de riesgo o tengan una clasificación de riesgo “High Yield”.

Nota 1 Información general, continuación

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2019, continuación:

- (ii) Se modifica el numeral (5) de la sesión número 3.1 del número TRES. *Características y Diversificación de las Inversiones*, del Título II. *Política de Inversión y Diversificación*. para efectos de señalar que límite máximo de inversión en acciones de emisores nacionales o extranjeros, registradas o no como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero será de un 5% del activo total del Fondo.
- (iii) Se modifica la tabla del número UNO. Series del Título VI. *Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*, para efectos de incluir la posibilidad de realizar aportes en peso moneda nacional, además de dólares de los Estados Unidos de América.
- (iv) Se modifica el numeral 2) de la sección 4.3. del número CUATRO. *Gastos de Cargo del Fondo* del Título VI. *Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*, para efectos de señalar que cuando los gastos de litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios, superen un 10% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período, la Administradora deberá citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el objeto de dar cuenta a los mismos respecto de la ocurrencia de dicha situación.
- (v) Se modifican los numerales 1.1. y 1.2. del número UNO. Aporte de Cuotas del Título VII. *Aportes y Valorización de Cuotas*. para efectos de:
 - a) Señalar de incluir la posibilidad de realizar aportes en pesos moneda nacional, además de dólares de los Estados Unidos de América.
 - b) Establecer el tipo de cambio que se utilizará para convertir a dólares de los Estados Unidos de América, aquellos aportes realizados en pesos moneda nacional.
 - c) Establecer que las solicitudes de aporte serán ejecutadas al día hábil bursátil siguiente a la fecha en que se consideren recibidas.
- (vi) Se modifica el número DOS. *Plazo de Duración del Fondo* del Título IX. *Otra Información Relevante*, para efectos de señalar que las prórrogas sucesivas del plazo de duración del Fondo lo serán por períodos de 5 años cada uno. por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- (vii) Se modifica el número OCHO. *Indemnizaciones* del Título IX. *Otra Información Relevante*. para efectos de señalar que sin perjuicio del pago las remuneraciones de la Administradora devengadas hasta la fecha respectiva, ni la sustitución de la Administradora ni la liquidación anticipada del Fondo acordada por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes darán derecho a indemnización alguna a favor de la Administradora.

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo inició operaciones con fecha 10 de octubre de 2019.

El Fondo tendrá una duración de 20 años contados a partir del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos CFICLHUA-E, CFICLHUB-E, CFICLHUE-E y CFICLHUI-E, que corresponden a las series A, B, E y I respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de directorio con fecha 20 de febrero de 2020.

Nota 2 Bases de preparación

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 10 de octubre y 31 de diciembre de 2019.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Fecha	31.12.2019 USD
Tipo de cambio	748,74

Nota 2 Bases de preparación, continuación.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIF	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa. Características de cancelación anticipada con compensación negativa.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

NIIF 16 Arrendamientos.

En enero de 2016 fue emitida la NIIF 16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista de arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Esta normativa no tuvo impacto en el Fondo.

CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Ganancias

En junio de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Las enmiendas que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, no tienen impacto para el Fondo.

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a NIIF	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Material</i> (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

La Administradora del Fondo se encuentra evaluando y revisando el actual impacto de la adopción de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones a la Norma.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable con cambio en resultados inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valoración razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en resultados.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambio en resultados.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivos menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019:

31.12.2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	18.643	-	18.643
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	78.292	-	78.292
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	6.531	-	6.531
Totales activos	-	103.466	-	103.466
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo extingue un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas, suscritas y pagadas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo a materializarse en cuatro parcialidades, a fin de restituir a los Aportantes que concurran a las mismas, la proporción que les corresponda en la citada disminución voluntaria de capital, en la forma, condiciones y plazos que se indican en el Reglamento Interno.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos y gastos operaciones se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos y gastos de intereses en fondos invertidos, ganancias o pérdidas en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo N°80 de la Ley N°20.712, establece que los fondos de inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y por consiguiente definir el monto del dividendo definitivo a distribuir

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número SEIS siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado por última vez con fecha 8 de noviembre de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 95% de su activo en Instrumentos de Deuda, de los cuales a lo menos un 70% corresponderá a Instrumentos de Deuda Latinoamericanos, según tales términos se definen más adelante. Lo anterior, sin perjuicio que tales instrumentos no posean clasificación de riesgo o tengan una clasificación de riesgo “High Yield”, entendiéndose por tal, aquella inferior a la categoría BBB- o Baa3.

Se entiende como “Instrumentos de Deuda Latinoamericanos” aquellos instrumentos de deuda, públicos o privados, que cumplan con alguna de las siguientes características, independientemente del país en que se transen:

- (i) Que sean emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Países Latinoamericanos o emitidos por compañías domiciliadas en Países Latinoamericanos;
- (ii) Que, a juicio de la Administradora, hayan sido emitidos por una empresa privada o pública, cuyos ingresos o flujo de caja provengan en forma significativa de actividades en Países Latinoamericanos, o se trate de emisores que dependen significativamente de sus activos u operaciones en Países Latinoamericanos;
- (iii) Que sean emitidos por filiales de compañías domiciliadas en Países Latinoamericanos; o
- (iv) Que sean emitidos por emisores controlados por algunas de las entidades indicadas precedentemente.

Para estos efectos, se entenderá por “Países Latinoamericanos” a todos y cada uno de los países que componen el continente americano, excluyendo a Canadá y Estados Unidos de América.

Para los efectos de presente Reglamento Interno, se entenderá por “Instrumentos de Deuda”, pagarés, bonos, efectos de comercio, títulos de deuda, títulos de crédito, contratos de deuda, reconocimientos de deuda, títulos de deuda de securitización, mutuos, facturas, contrato representativo de deuda privada o cualquier otro tipo de instrumento que dé cuenta de una obligación de pago.

Para el cómputo del límite de 95% indicado en el primer párrafo de este número UNO, se considerarán también como Instrumento de Deuda los recursos que el Fondo mantenga en una cuenta en un banco o institución financiera cuyos títulos de deuda de corto plazo cuenten con una clasificación de riesgo igual o superior a N1 (local) o A1/F1/P1 (extranjero).

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en los siguientes instrumentos:

- (1) Efectos de comercio u otros instrumentos de deuda, nacionales o extranjeros, registrados o no como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero;
- (2) Acciones de emisores nacionales o extranjeros, registradas o no como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero; y
- (3) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, incluyendo fondos privados de aquellos regulados en el Capítulo V del Título I de la Ley y cuotas de fondos de inversión públicos.
- (4) Contratos sobre productos que consten en facturas, tanto nacionales como extranjeras.

Asimismo, con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras de Países Latinoamericanos o garantizados por éstas.

Los instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo, sin perjuicio de los requisitos de clasificación de riesgo indicados anteriormente para los Instrumentos de Deuda Latinoamericanos.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial, salvo los requisitos indicados anteriormente para la inversión en Instrumentos de Deuda Latinoamericanos y las establecidas en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo, debiendo dichas inversiones ser expresadas al menos en un 80% del activo, en dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”).

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos señalados anteriormente. El Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Instrumentos de Deuda Latinoamericanos registrados o no como valores de oferta pública, que cumplan con los requisitos de clasificación de riesgo indicados anteriormente; 100%
- (2) Instrumentos de Deuda Latinoamericanos registrados o no como valores de oferta pública, que no posean clasificación de riesgo de acuerdo a lo indicado anteriormente; 50%
- (3) Efectos de comercio u otros Instrumentos de Deuda Latinoamericano nacionales o extranjeros, no registrados como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero; 35%
- (4) Efectos de comercio u otros instrumentos de deuda nacionales o extranjeros, registrados o no como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero; 30%
- (5) Acciones de emisores nacionales o extranjeros, registradas o no como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero; 5%
- (6) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, incluyendo fondos privados de aquellos regulados en el Capítulo V del Título I de la Ley y cuotas de fondos de inversión públicos; 30%
- (7) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (8) Títulos, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (9) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras Países Latinoamericanas o garantizados por éstas; 30%
- (10) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; y 30%
- (11) Contratos sobre productos que consten en facturas, tanto nacionales como extranjeras. 30%

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo deberá invertir al menos el 70% de su activo en los Instrumentos de Deuda Latinoamericanos indicados en el numeral (1), (2) y (3) de la enumeración anterior. Por ello, el 30% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse en los demás instrumentos indicados en la enumeración anterior.

Adicionalmente, el Fondo deberá mantener al menos un 80% de sus inversiones en instrumentos extranjeros. Esto Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 letra B, numeral iii) de la Ley. Dicho numeral indica que los instrumentos extranjeros no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento.

Los límites indicados no se aplicarán:

- (i) Durante los primeros 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo;
- (ii) Por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% del patrimonio del Fondo;
- (iii) Por un período de 6 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o
- (iv) Durante el período de liquidación del Fondo.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 15%;
- 2) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30%;
- 3) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un Estado o Banco Central extranjero: Hasta un 15%; y
- 4) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 30%.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Operaciones que realiza el Fondo:

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward, swap, credit linked notes y credit default swap, tanto en Chile como en el extranjero, con el objeto de cobertura e inversión.

Por “credit linked notes” se entienden aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales el comprador de la protección de un determinado activo emite una nota que paga intereses y principal al inversionista. Ante la ocurrencia de un evento crediticio, el inversionista recibirá una tasa de recupero, normalmente en forma de bonos, o de la deuda en default o del activo subyacente vinculado al contrato.

Por “credit default swaps” se entiende aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales una parte compra protección sobre el riesgo de default (cesación de pagos) de determinados instrumentos de deuda, pagando un fee periódico (spread) a otra parte, la cual vende dicha protección.

Los contratos de opciones, futuros y forward podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices no accionarios, tasas de interés e instrumentos de deuda. Por su parte, los contratos de swap podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices de tasas de interés e instrumentos de deuda, debiendo constar por escrito. Finalmente, los credit default swaps sólo podrán celebrarse sobre instrumentos de deuda, debiendo constar por escrito.

Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Por su parte, los contratos de forward y de swap se celebrarán fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero. Los contratos de opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile y, en la medida que se encuentren autorizados por la normativa aplicable, podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero.

Límites máximos de inversión en estas operaciones:

- (1) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 30% del activo total del Fondo;
- (2) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 30% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;
- (3) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Operaciones que realiza el Fondo:

Límites máximos de inversión en estas operaciones, continuación:

- (4) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 40% del patrimonio total del Fondo;
- (5) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 30% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;
- (6) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 30% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;
- (7) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 30% del activo total del Fondo;
- (8) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 40% del patrimonio total del Fondo;
- (9) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 30% del activo total del Fondo; y

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Operaciones que realiza el Fondo, continuación:

Límites máximos de inversión en estas operaciones, continuación:

- (10) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 40% del patrimonio del Fondo.

El Fondo podrá efectuar préstamos de los instrumentos en los que puede invertir en virtud del Reglamento Interno (“prestamista”) y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstos; así como otorgar préstamos de instrumentos (“prestatario”); tanto en el mercado nacional como en el extranjero.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de valores, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 30% de sus activos ni al 40% del valor del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 30% de sus activos ni al 40% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 30% de sus activos ni al 40% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial.

Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 30% de sus activos ni más de un 40% del valor de su patrimonio.

Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 30% de los activos del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (en adelante “Compass AGF”) elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora se refieren, entre otros, a las siguientes materias: /i/ Cartera de inversión; /ii/ Valor de la cuota; /iii/ Rescates de cuotas de los Fondos; /iv/ Conflictos de interés; /v/ Confidencialidad de la información; /vi/ Cumplimiento de la legislación y normativa; /vii/ información de los emisores; /viii/ Riesgo financiero; /ix/ Publicidad y propaganda; /x/ Información al inversionista y; /xi/ Suitability.

Compass AGF mantiene un contrato de sub-advisory con Compass Group LLC, una sociedad relacionada (en adelante “Compass LLC”) para el manejo de inversiones del Fondo. Por lo anterior tanto el proceso de construcción de cartera como el de gestión de riesgos están definidos según la política, estándares y procedimientos definidos por Compass LLC.

Considerando la cartera de inversiones del Fondo al 31 de diciembre de 2019, se observa que la cartera del Fondo se encuentra principalmente invertida en bonos corporativos latinoamericanos en dólares. Dado lo anterior, el Fondo está expuesto a los siguientes riesgos: /i/ Riesgo de precio; /ii/ Riesgo de crédito; /iii/ Riesgo de duración; /iv/ Riesgo de liquidez; /v/ Riesgo tipo de cambio; /vi/ Riesgo jurídico; /vii/ Riesgo operacional.

(1) Riesgo de precio

- a) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en cartera del Fondo.
- b) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para lograr entender cómo se manejan y mitigan los riesgos, es fundamental entender el proceso de construcción de portfolio y el de gestión de riesgos.

La construcción del portfolio está basada en consideraciones “top-down”. Considerando la visión macro de los estrategas senior de Compass LLC (bajo el proceso llamado “TAACo”, Tactical Asset Allocation Commite) y otros inputs, los portfolios managers construyen un tablero que ayuda a determinar el nivel deseado de riesgo de crédito, duración, liquidez y monedas en el portfolio, con cada métrica graduada en una escala de cinco puntos. Teniendo en cuenta esas opiniones, los instrumentos identificados durante el proceso de generación de ideas son ranqueados, basados en su potencial de retorno ajustado por riesgo. El ratio de Sharpe, es calculado para cada instrumento tomando en cuenta los siguientes factores:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgo de precio, continuación

(i) Retorno total estimado

Sobre la base del carry del instrumento y la visión en su apreciación de capital potencial (spread esperado) y estimaciones de movimientos de moneda si aplica.

(ii) Riesgo de pérdida potencial del bono

Se calcula sobre la base de métricas como volatilidad, precio histórico, evaluación interna del riesgo de crédito y una estimación de la liquidez del bono de acuerdo a un modelo interno de liquidez. A los instrumentos menos líquidos, se les asigna un mayor premio por riesgo.

Ambos retornos objetivos y de riesgo de pérdida estimado, se determinan luego de un análisis de crédito exhaustivo.

Los niveles objetivos de entrada, salida y *stop-loss* son asignados para cada posición, y el ranking antes mencionado es usado para determinar el tamaño de cada posición. A los instrumentos mejor ranqueados, generalmente se les asignará un mayor peso en el portfolio, con consideraciones de liquidez tomadas en cuenta.

Las posiciones son monitoreadas constantemente, por cualquier evolución de algún instrumento en particular o macro, que pueda alterar la tesis de inversión. Los estimados de retorno total y riesgos de pérdida de cada posición, son revisados semanalmente, dando lugar a un nuevo ranking de ratios de Sharpe de cada posición. Aquellos instrumentos que ascienden en la lista, son revisados por un posible aumento en la posición, mientras que los que bajan son candidatos para disminuir e incluso ser sacados del portfolio.

Consideraciones top-down se aplican al portfolio, para manejar activamente pesos por país, sector y moneda, y asegurarse que el promedio de riesgo de crédito, duración y liquidez del portfolio sea consistente con el lineamiento de inversión y las visiones del tablero. Antes de realizar un trade, el Portfolio Manager calibra el riesgo y duración agregado del portfolio, como resultado de la incorporación, eliminación o cambio en el peso de un instrumento en particular. También se verifica el peso por país, sector y moneda y se realizan operaciones para “hedgear” (cobertura) riesgos indeseados.

El Fondo es manejado por Tomás Venezian y Nicolás García-Huidobro, quienes son apoyados por los equipos de estudios distribuidos por país. El equipo de inversiones consta de profesionales distribuidos en la red de oficinas regionales en Argentina, Chile, Perú, Colombia, México, Uruguay y Estados Unidos. Los analistas contribuyen al análisis de acciones y crédito corporativos “*bottom-up*”, como también al análisis macro y de moneda “*top-down*”.

La estrategia es supervisada de cerca por el co-gerente de inversiones de Compass LLC.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgo de precio, continuación

Los estrategas senior entregan una cobertura *top-down* al portfolio. Junto a los cogerentes de inversión, se reúnen mensualmente para generar una visión consensuada de mercados globales y regionales en el *Tactical Asset Allocation Committee* (TAACo). Las decisiones son tomadas por el equipo de inversiones, donde los portfolios managers tienen la responsabilidad de la decisión final de inversión.

Para la gestión de riesgos, se utiliza un marco de tres capas que combina: i) Monitoreo automatizado antes y después de cada trade; ii) Supervisión del comité de manejo de riesgo y, iii) Monitoreo independiente de las áreas de cumplimiento tanto de Compass AGF como de Compass LLC. A continuación, se detalla la descripción del proceso de las tres capas de gestión de riesgos:

(i) Monitoreo antes y después de cada trade:

Ejecutado diariamente por los Portfolio Managers. En el sistema AIM Bloomberg se llevan los límites de inversión y directrices incorporadas para aceptar y liberar operaciones que cumplan con dichos límites. El riesgo de inversiones se define por factores que afectan el desempeño, tales como riesgo de crédito, duración, liquidez y monedas.

La revisión *pre trades*, permite chequear ex ante si algún límite se está vulnerando producto del cualquier movimiento de compra o venta de valores.

Los portfolios managers son responsables del manejo de riesgo diario, monitoreando exposiciones a país, industria, moneda, duración y liquidez mediante informes analíticos. Cada posición es revisada cuando alcanza su nivel objetivo o de *stop-loss*, y cada posición nueva es revisada relativamente a su contribución al riesgo total de la cartera.

(ii) Supervisión del comité de riesgos renta fija

Instancia de apoyo en la gestión del administrador y del portfolio manager, así como también de realizar una supervisión y control del fondo que gestiona.

El comité de gestión de riesgos renta fija, se reúne una vez al mes, para revisar la cartera y asegurar el cumplimiento de las directrices de inversión, los límites y los parámetros de diversificación de las mismas. Las ideas de inversión son revisadas, al igual que las exposiciones actuales de la cartera y su rendimiento relativo ajustado por riesgo en comparación con sus pares y el índice de referencia CEMBI Broad Diversified Latin America High Yield. En particular se discuten con más profundidad posiciones que presentan un riesgo mayor para la cartera dado su elevado riesgo de crédito, así como aquellas posiciones que, debido a su retorno, hayan tenido un impacto especialmente negativo en el retorno de la cartera. Durante el comité también se revisa en detalle el "Attribution Analysis" de la cartera, donde se analiza en varias categorías (por activo, emisor, país, rating, industria, tramo de duración y selección v/s asignación, etc.) de dónde provino el retorno del Fondo en términos absolutos y relativos frente al índice de referencia. También se revisan métricas de riesgos relativos y absolutos de la cartera (VaR, tracking error, etc.), entre otras variables.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgo de precio, continuación

(ii) Supervisión del comité de riesgos renta fija, continuación

Cabe señalar, que este comité podría tomar decisiones de inversión sobre el fondo bajo circunstancias especiales, sin embargo, esto nunca ha sido necesario.

(iii) Monitoreo independiente del área de Compliance Chile

Compliance Chile supervisa el debido cumplimiento de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, realiza comunicaciones de alertas por exposiciones cercanas a sus límites, informa al Portfolio Manager de eventuales cambios al reglamento interno que lo puedan afectar y su entrada en vigencia.

(2) Riesgo de crédito

a) Definición: Se entiende por riesgo de crédito la posible pérdida que asume una contraparte como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del emisor de un bono o un depósito.

b) Forma de administrarlo y mitigarlo: Este riesgo es administrado mediante profundos análisis de:

- **Confianza**: El equipo se centra principalmente en la identificación de buenas compañías que deben tener dueños y gerentes creíbles, negocios sostenibles en el largo plazo y bonos con perfiles de riesgo-retorno atractivos.
- **Fundamentos de países y sectores**: Crecimiento, políticas macro, deuda externa, estructura de deuda, estabilidad política, reformas, perspectivas de moneda, tendencias sectoriales y ventajas competitivas son variables que son analizadas.
- **Fundamentos de las compañías**: Estructura de propiedad, capacidad de pago, fundamentos del negocio, EBITDA y generación de flujo de caja, niveles de deuda, niveles de cobertura, exposición cambiaria y de derivados, garantías, covenants, visitas a las compañías e inteligencia local.

El riesgo de crédito es proactivamente manejado a través de la realización de análisis de crédito en profundidad de cada holding, tratando de evitar los efectos de resultados inesperados que pueden poner en peligro la tesis de inversión de cada título.

Se puede utilizar el mercado de CDS (*credit default swap*) para cubrir el riesgo de crédito. Por "*credit default swaps*" se entiende aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales una parte compra protección sobre el riesgo de default (cesación de pagos) de determinados instrumentos de deuda, pagando un *fee* periódico (*spread*) a otra parte, la cual vende dicha protección.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) Riesgo de duración

- a) Definición: La duración es la sensibilidad del precio de un bono ante cambios en la tasa de interés. Mientras mayor sea la duración, mayor es el riesgo del bono por posibles fluctuaciones de tasas de interés.
- b) Forma de administrarlo y mitigarlo: Los portfolios managers monitorean el riesgo de duración, mediante la evaluación de la duración promedio de la cartera, así como también monitorean que la proporción de la cartera se transe en función del spread (en vez de la tasa o precio).

(4) Riesgo de liquidez

- a) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.
- b) Exposición al riesgo de liquidez: La política de liquidez del fondo es mantener al menos un 0,001% de sus activos en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía estatal de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y (iv) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantenía un 25,77% en instrumentos de alta liquidez, considerando además las cantidades mantenidas en caja y bancos.

Los portfolios managers monitorean constantemente la liquidez de las posiciones, utilizando un modelo de puntuación interno. La puntuación de liquidez es obtenida tomando en cuenta el tamaño de la emisión, el tiempo desde la emisión, si la empresa es listada o no, potenciales concesiones de precio necesarias si hubiese que vender el instrumento forzadamente, el “bid-offer spread” del instrumento, el tiempo que tomaría liquidar una posición basado en volúmenes reportados en “TRACE” y si tiene precio observable en el mercado.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(4) Riesgo de liquidez, continuación

Asimismo, considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 3 meses, bajo el supuesto de una participación del 25% de mercado, en 1 día podría liquidarse aproximadamente el 54,01% del fondo, según se detalla a continuación:

	Fund Size (USD)	\$ 132.307.251	\$ 800.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
Participation (of Total value traded)	10%	40,82%	28,80%	28,19%	27,38%	2,56%
	15%	45,97%	30,32%	29,41%	28,19%	3,32%
	25%	54,01%	33,35%	31,83%	29,81%	4,85%
	30%	57,44%	34,56%	33,04%	30,62%	5,61%
	40%	63,56%	36,81%	35,02%	32,24%	6,96%

Por último, cabe señalar que el Fondo tiene como política que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propone una disminución de capital por hasta el 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo a materializarse en dos parcialidades, a fin de restituir a los Aportantes que concurran a las mismas, la proporción que les corresponda en la citada disminución voluntaria de capital, en la forma, condiciones y plazos que en el reglamento interno del Fondo se indican.

(5) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional del Fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo tanto, no existe riesgo de tipo de cambio.

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward, swap, credit linked notes y credit default swap, tanto en Chile como en el extranjero, con el objeto de cobertura e inversión. Cabe señalar que el Fondo no mantiene operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2019.

(6) Riesgo Jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas.

(7) Riesgo operacional

Definición: Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(7) Riesgo operacional, continuación

a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Sociedad Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

La posibilidad de compra de valores no inscritos o sofisticados en su operatoria, que no presenten un mercado formal donde encontrar información pública de estadísticas, puede dificultar la labor del área de backoffice para su valorización y contabilización.

i) Forma de administrarlo y mitigarlo:

- Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- Comunicación anticipada del portfolio manager con área de backoffice respecto a la compra de valores no inscritos, forma de valorización y contabilización.

b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

Las estrategias de inversión son directrices definidas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los Comités de Riesgos son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

i) Forma de administrarlo y mitigarlo:

En forma periódica se celebran Comités de Riesgos donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Research de Compass AGF, el Comité de Riesgos No Financieros y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

c) Incumplimiento patrimonio mínimo:

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(7) Riesgo operacional, continuación

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio del Fondo era equivalente a 3.505.914 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	MUSD	MUF
Aportes	130.400	3.449
Resultados acumulados	-	-
Resultado del ejercicio	2.159	57
Dividendos provisorios	-	-
Total Patrimonio Neto	132.559	3.506

Dado que, al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio de Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión era equivalente a 3.505.914 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo. No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Al 31 de diciembre de 2019, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Compass Latam High Yield USD FI	10.01.19 – 10.01.20	10.000	937216

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2019 MUSD
Banco en Dólares	29.188
Total	29.188

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	31.12.2019 MUSD
Títulos de deuda	
- Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	18.643
- Bonos registrados	78.292
- Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	6.531
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	103.466

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2019 MUSD
Resultados realizados	145
Resultados no realizados	2.187
Total ganancias netas	2.332

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2019			% del total de activos MUSD
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Títulos de Deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	859	17.784	18.643	14,0539
Bonos registrados	8.256	70.036	78.292	59,0197
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	6.531	6.531	4,9233
Sub total	9.115	94.351	103.466	77,9969
Total	9.115	94.351	103.466	77,9969

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2019 MUSD
Saldo inicial	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	620
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	1.566
Adiciones	105.402
Ventas	(4.124)
Otros movimientos	-
Saldo final ambos periodos informados	103.466
Menos: Porción no corriente	-
Porción corriente	103.466

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2019 MUSD
Servicios Profesionales	
Auditoría	3
Comité de Vigilancia	3
Legales y Notariales	4
Total	10

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 meses).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(a) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación:

Detalle al 31.12.2019

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Auditoría externa	80.276.200-3	Deloitte Auditores y Consultores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	3	-	-	3
Comité de vigilancia	12.069.253-4	Eduardo Steffens	Chile	Pesos	-	-	-	1	-	-	1
Comité de vigilancia	9.523.230-2	Paul Mazoyer	Chile	Pesos	-	-	-	1	-	-	1
Comité de vigilancia	6.366.020-5	Ricardo Budinich	Chile	Pesos	-	-	-	1	-	-	1
Legales y notariales	79.806.660-9	Barros & Errázuriz	Chile	Pesos	-	-	-	4	-	-	4
Total								10	-	-	10

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee préstamos.

Nota 16 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2019 MUSD
Remuneración fija (*)	85
Total	85

(*) El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2019, que se paga durante los primeros 5 días del mes siguiente.

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

- (a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

- (b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 18 Otros activos y otros pasivos

- (a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

- (b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 19 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 20 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2019 MUSD
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	
Intereses percibidos por renta fija	144
Total	144

Nota 21 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 900.000.000 (Serie A: 100.000.000, Serie B: 200.000.000, Serie I: 400.000.000, Serie E: 100.000.000 y Serie CG: 100.000.000) de cuotas al 31 de diciembre de 2019, con un valor de 1,0171 por cuota para la serie I.

Al 31 de diciembre de 2019, Serie I:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	130.326.911	130.326.911	130.326.911

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2019	-	-	-	-
Emissiones del período	-	130.326.911	130.326.911	130.326.911
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2019	-	130.326.911	130.326.911	130.326.911

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no repartió beneficios a los aportantes.

Nota 23 Rentabilidad del Fondo

Serie I:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	1,7100%	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(**) La rentabilidad para el período actual del Fondo se calcula tomando la variación entre el valor cuota del día de inicio de operaciones del Fondo/Serie y el 31 de diciembre de 2019.

(***) El Fondo no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, ya que inició operaciones el 10 de octubre de 2019.

(****) Cálculo de rentabilidad, considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 24 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondo de inversión a informar.

Nota 25 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 26 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

Nota 27 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	9.115	100,0000%	6,8713%	94.351	100,0000%	71,1256%
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	9.115	100,0000%	6,8713%	94.351	100,0000%	71,1256%

Nota 28 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo la remuneración fija anual que se indica a continuación, calculada sobre la proporción del patrimonio de cada serie del Fondo:

Serie	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
A	Hasta un 1,4875% (IVA incluido)	No Aplica
B	Hasta un 0,9520% (IVA incluido)	No Aplica
I	Hasta un 0,8497% (IVA incluido)	No Aplica
E	Hasta un 1,25% (exento de IVA)	No Aplica
CG	No Aplica	No Aplica

El total de remuneración por administración del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 ascendió a MUSD156.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre el patrimonio del fondo al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Sobre el patrimonio del fondo al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2019, la Administradora mantiene póliza de seguro N°937216, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.19 - 10.01.20

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 30 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene costos de transacción a informar.

Nota 31 Otros gastos de operación

Tipo de gasto	31.12.2019 MUSD	10.10.2019 al 31.12.2019 MUSD
Gastos legales y notariales	9	9
Gastos de CMF	1	1
Gastos de auditoria externa	3	3
Gastos de market maker	1	1
Total	14	14
% sobre el activo del Fondo	0,0106%	0,0106%

Nota 32 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie I:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Octubre	1,0004	1,0004	43.517	13
Noviembre	0,9994	0,9994	87.013	13
Diciembre	1,0171	1,0171	132.556	13

Nota 33 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 34 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 36 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2020, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 50.339 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole. No obstante, lo anterior, en forma posterior a la fecha de aprobación de los Estados Financieros por parte del Directorio, se deja constancia que podrían existir o no movimientos de capital del fondo que no alcancen a ser revelados en la preparación de esta nota.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	859	17.784	18.643	14,0539
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	6.531	6.531	4,9233
Otros títulos de deuda	8.256	70.036	78.292	59,0197
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	9.115	94.351	103.466	77,9969

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	2019 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	145
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	1
Intereses percibidos en títulos de deuda	144
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Intereses y reajustes	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	2.187
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	1.566
Intereses devengados de títulos de deuda	621
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(173)
Gastos financieros	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(156)
Remuneración del comité de vigilancia	(3)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(14)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.159

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	2019 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(28)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	145
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(173)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(28)

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 9764-0
Nombre Fondo : Compass Latam High Yield USD Fondo de inversión
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 31 de mayo de 2019, la Sociedad Administradora, contrató la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 31 de mayo de 2019 y hasta el 10 de enero de 2020, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 7 de octubre de 2019, se celebró la Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad Administradora del Fondo, en la cual se acordó designar como integrantes del Comité de Vigilancia Provisorio a los señores Ricardo Budinich, Paul Mazoyer y Eduardo Steffens.

Con fecha 10 de octubre de 2019 inició operaciones la serie I del Fondo, con el siguiente valor cuota:

Serie	Valor Cuota (USD)
I	1,0000

Con fecha 30 de octubre se realizó la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordaron las siguientes materias:

- Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como la empresa de auditoría externa del Fondo para el para el ejercicio 2019.
- Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ la Política de Inversión y Diversificación; /ii/ Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /iii/ Aportes y Valorización de Cuotas; y /iv/ Otra Información Relevante.

Con fecha 8 de noviembre de 2019, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 30 de octubre de 2019. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 11 de noviembre de 2019, según lo acordado en la Asamblea y a lo dispuesto en NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2019, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



**ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPASS LATAM HIGH YIELD USD FONDO DE INVERSION**

Al 31 de diciembre de 2019.

INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, para el ejercicio al 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

Indicador		Unidad	ENE – DIC 2019
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	1.396,36
	Razón Ácida	Veces	307,242
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,0007
	Proporción Deuda Corto Plazo	%	0,07%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	-
Resultados	Resultado Operacional	MUSD	2.332
	Gastos Financieros	MUSD	-
	Resultado no Operacional	MUSD	(173)
	Utilidad del Ejercicio	MUSD	2.159
Rentabilidad	Rentabilidad de Patrimonio	%	1,63%
	Rentabilidad sobre los activos	%	1,63%
	Utilidad (+), Perdida (-) por Cuota	MUSD	-

Análisis Liquidez

- Razón de liquidez: $(\text{Total Activos corriente} / \text{Total Pasivos corriente})$
- Razón Ácida: $(\text{Activos más líquidos (Caja +CFM)} / \text{Pasivo corriente})$

Análisis Endeudamiento

- Razón de endeudamiento: $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$
- Proporción deuda corto plazo $(\text{Total Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$
- Cobertura Gastos Financieros $(\text{Resultados realizados y devengados} / \text{gastos financieros})$

Análisis Resultado

- Resultado operacional: $(\text{Resultado realizado de inversiones} + \text{Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones})$

Análisis Rentabilidad

- Rentabilidad del patrimonio: $(\text{Utilidad del ejercicio} / ((\text{patrimonio del ejercicio anterior} + \text{patrimonio ejercicio actual}) / 2))$
 - Rentabilidad sobre los activos: $(\text{Utilidad del ejercicio} / ((\text{total activos del ejercicio anterior} + \text{total activos ejercicio actual}) / 2))$
- Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EJERCICIO DICIEMBRE 2019

1. LIQUIDEZ

Razón corriente / Razón ácida

El alto índice de liquidez corriente en el ejercicio se explica principalmente por la inversión en instrumentos de renta fija y el bajo nivel de pasivos del fondo correspondiente a operaciones por pagar. El indicador baja respecto al año anterior por la incorporación de los dividendos provisorios en el pasivo corriente.

En el caso de la razón ácida, las razones del alto indicador son las mismas que para la liquidez corriente. El indicador baja respecto al año anterior por la incorporación de los dividendos provisorios en el pasivo corriente.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

Este indicador se mantiene bajo, fundamentalmente por el bajo nivel de cuentas por pagar originadas en operaciones en comparación al patrimonio.

Cobertura de gastos financieros y gastos financieros:

El Fondo utilizó deuda en el ejercicio, sin embargo los gastos asociados son bajos respecto al resultado del fondo.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional positivo se explica principalmente por el pago de cupones de los instrumentos invertidos en la cartera y una variación positiva en el precio de los instrumentos.

Resultado no operacional:

La pérdida no operacional se explica casi principalmente por comisiones pagadas.

Utilidad del ejercicio:

La utilidad del ejercicio presenta resultados positivos por el resultado operacional, principalmente debido a los cupones y la variación positiva en los precios de los instrumentos financieros.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:

La rentabilidad del Patrimonio y activo es positiva en el ejercicio principalmente por los mismos efectos que se detallan en la utilidad del ejercicio.

II. ANÁLISIS DE MERCADO EJERCICIO DICIEMBRE 2019

El año 2019 fue positivo para los mercados de deuda corporativa Latinoamericana. Una baja en la percepción de los riesgos geopolíticos, en particular el conflicto comercial entre China y Estados Unidos, junto a una caída generalizada en las tasas en mercados desarrollados impactaron positivamente el retorno de la renta fija. En nuestra región, una leve mejora en el tono político en México junto a avances en el proceso de aprobación de la reforma de pensiones en Brasil siguió dándole soporte a los precios de los activos.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS EJERCICIO DICIEMBRE 2019

Flujo neto originado por las actividades de inversión:

El flujo neto originado por actividades de inversión es cero debido a que no se registraron flujos durante el ejercicio.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto originado por actividades de financiamiento es positivo debido a los aportes de capital recibidos durante el periodo.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO EJERCICIO DICIEMBRE 2019

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Situación del instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización		Porcentaje				
								TJR, valor par o precio (1)	Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	VTRFIN0124	96927600-3	CL	BNEE	1	3000000	PROM	105.8376	3175	PROM	US	0	0	2.3934
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	BCGBK0323	97023000-9	CL	BBNEE	1	1000000	PROM	85.9275	859	PROM	US	0	0	0.6475
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	LTMCI 7	89862200-2	CL	BNEE	1	2000000	PROM	110.9073	2218	PROM	US	0	0	1.672
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	AESGEN 6.3	94272000-9	CL	BNEE	1	2750000	PROM	104.1037	2863	PROM	US	0	0	2.1582
									9,115				TOTAL	6.8711

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Situación del instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje		
								TIR, valor par o precio (1)				del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	AEGEBZ 5.7	AEGEA FINANCE SARL	BR	BEE	1	2,000,000.0000	PROM	107.0053	2.140	PROM	US	0.0000	0.0000	1.6132
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	AERQAR67/8	AEROPUERTOS ARGENT 2000	AR	BEE	1	2,250,000.0000	PROM	97.9103	1.996	PROM	US	0.0000	0.0000	1.5047
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	AES6 3/4	AES EL SALVADOR TRUST II	SV	BEE	1	2,280,000.0000	PROM	102.5098	2.317	PROM	US	0.0000	0.0000	1.7467
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	AESDOM7.95	AES ANDRS/DMCN PWR/ITABO	DO	BEE	1	2,380,000.0000	PROM	107.9567	2.569	PROM	US	0.0000	0.0000	1.9366
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	AGRO 6	ADECOAGRO SA	AR	BEE	1	2,500,000.0000	PROM	102.3677	2.559	PROM	US	0.0000	0.0000	1.9291
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	AICNRA 7,5	AI CANDELARIA SPAIN SLU	CO	BEE	1	2,500,000.0000	PROM	112.7223	2.818	PROM	US	0.0000	0.0000	2.1243
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	AJECBV 6.5	AJECORP BV	PE	BEE	1	3,000,000.0000	PROM	98.7086	2.961	PROM	US	0.0000	0.0000	2.2321
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	AUTSOL7.37	AUTOPISTAS DEL SOL SA	CR	BEE	1	2,500,000.0000	PROM	102.0595	2.330	PROM	US	0.0000	0.0000	1.7565
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	B 0 01/23/	TREASURY BILL	US	BEBCE	1	2,500,000.0000	PROM	99.9205	2.498	PROM	US	0.0000	0.0000	1.8831
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	B 0 02/18/20	TREASURY BILL	US	BEBCE	1	2,500,000.0000	PROM	99.8116	2.496	PROM	US	0.0000	0.0000	1.8816
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	BANBRA 9	BANCO DO BRASIL (CAYMAN)	BR	BBFE	1	2,500,000.0000	PROM	114.5265	2.863	PROM	US	0.0000	0.0000	2.1583
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	BANGUA1122	INDUSTRIAL SENIOR TRUST	GT	BBFE	1	2,000,000.0000	PROM	105.6732	2.114	PROM	US	0.0000	0.0000	1.5936
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	BANORT7.5	BANCO MERCANTIL DE NORTE	MX	BBFE	1	2,750,000.0000	PROM	107.2238	2.949	PROM	US	0.0000	0.0000	2.2231
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	BEEFB261/2	MINERVA LUXEMBOURG SA	BR	BEE	1	2,000,000.0000	PROM	108.5616	2.171	PROM	US	0.0000	0.0000	1.6366
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	BUEAIR 7	CITY OF BUENOS AIRES	AR	BEBCE	1	1,000,000.0000	PROM	97.2200	0.972	PROM	US	0.0000	0.0000	0.7327
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	CEMEX 1626	CEMEX SAB DE CV	MX	BEE	1	1,000,000.0000	PROM	110.9331	1.109	PROM	US	0.0000	0.0000	0.8360
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	CEMEX1129	CEMEX SAB DE CV	MX	BEE	1	1,250,000.0000	PROM	105.0578	1.313	PROM	US	0.0000	0.0000	0.9898
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	CGCSA 9,5	COMPANIA GENERAL COMBUST	AR	BEE	1	1,500,000.0000	PROM	86.5680	1.299	PROM	US	0.0000	0.0000	0.9792
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	CNECN7.25	CANACOL ENERGY LTD	CO	BEE	1	3,250,000.0000	PROM	106.8296	3.472	PROM	US	0.0000	0.0000	2.6173
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	COZCAR0822	CORP AZUCARERA DEL PERU	PE	BEE	1	850,000.0000	PROM	100.8790	0.858	PROM	US	0.0000	0.0000	0.6468
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	CSANB2727	COSAN LUXEMBOURG SA	BR	BEE	1	2,000,000.0000	PROM	112.2731	2.245	PROM	US	0.0000	0.0000	1.6924
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	CSNABZ 7	CSN ISLANDS XII	BR	BEE	1	2,000,000.0000	PROM	92.3581	1.847	PROM	US	0.0000	0.0000	1.3924
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	CSNSUD 7.6	CSN RESOURCES SA	BR	BEE	1	1,500,000.0000	PROM	108.3384	1.625	PROM	US	0.0000	0.0000	1.2250
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	GEOPAR 6	GEOPARK LTD	CO	BEE	1	2,000,000.0000	PROM	106.3676	2.127	PROM	US	0.0000	0.0000	1.6034
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	GILHDG 8.5	GILEX HOLDING SARL	CO	BBFE	1	2,000,000.0000	PROM	109.2646	2.185	PROM	US	0.0000	0.0000	1.6472
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	GNBSUD 6,5	BANCO GNB SUDAMERIS SA	CO	BBFE	1	2,000,000.0000	PROM	107.2479	2.145	PROM	US	0.0000	0.0000	1.6170
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	GTE 7 3/4	GRAN TIERRA ENERGY INC	CO	BEE	1	2,250,000.0000	PROM	93.1146	2.095	PROM	US	0.0000	0.0000	1.5793
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	HIDRV5 5.9	HIDROVIAS INT FIN SARL	BR	BEE	1	2,000,000.0000	PROM	106.6559	2.133	PROM	US	0.0000	0.0000	1.6080
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	INCMBZ1707	INTERCEMENT FIN OP BV	BR	BEE	1	2,000,000.0000	PROM	85.8404	1.717	PROM	US	0.0000	0.0000	1.2944
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	IRCPAR0323	IRSA PROPIEDADES COM	AR	BEE	1	1,000,000.0000	PROM	90.8729	0.909	PROM	US	0.0000	0.0000	0.6852
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	ITAU 6 1/8	ITAU UNIBANCO HLDG SA/KY	BR	BBFE	1	2,500,000.0000	PROM	104.8783	2.622	PROM	US	0.0000	0.0000	1.9766
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	JBSSBZ 5	JBS INVESTMENTS II GMBH	BR	BBFE	1	1,000,000.0000	PROM	107.8328	1.078	PROM	US	0.0000	0.0000	0.8126
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	JBSSBZ26.25	JBS INVESTMENTS GMBH	BR	BEE	1	1,400,000.0000	PROM	103.9037	1.455	PROM	US	0.0000	0.0000	1.0988
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	KUOBMM 5 3	GRUPO KUO SAB DE CV	MX	BEE	1	2,000,000.0000	PROM	107.6637	2.153	PROM	US	0.0000	0.0000	1.6230
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	MVFP50 6.7	MV24 CAPITAL BV	BR	BEE	1	2,475,605.0000	PROM	105.9333	2.586	PROM	US	0.0000	0.0000	1.9494
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	NEUQUE 7.5	PROVINCE OF NEUQUEN	AR	BEBCE	1	750,000.0000	PROM	75.3068	0.565	PROM	US	0.0000	0.0000	0.4259
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	PAMPAR7.37	PAMPA ENERGIA SA	AR	BEE	1	1,000,000.0000	PROM	97.3613	0.974	PROM	US	0.0000	0.0000	0.7342
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	PAMPAR9125	PAMPA ENERGIA SA	AR	BEE	1	750,000.0000	PROM	87.9394	0.660	PROM	US	0.0000	0.0000	0.4975
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	PEMEX 6.84	PETROLEOS MEXICANOS	MX	BEE	1	2,250,000.0000	PROM	108.8880	2.450	PROM	US	0.0000	0.0000	1.8469
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	PETBRA 5,093	PETROBRAS GLOBAL FINANCE	BR	BEE	1	1,500,000.0000	PROM	108.8112	1.632	PROM	US	0.0000	0.0000	1.2303
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	PETBRA6.9	PETROBRAS GLOBAL FINANCE	BR	BEE	1	1,500,000.0000	PROM	119.5650	1.794	PROM	US	0.0000	0.0000	1.3524
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	PRUPAR 7.5	PRIMO PARTICIPACOES E IN	BR	BEE	1	625,000.0000	PROM	104.0218	0.650	PROM	US	0.0000	0.0000	0.4900
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	QUIPOR 12	INTL AIRPORT FINANCE SA	EC	BEE	1	1,750,000.0000	PROM	113.6888	1.990	PROM	US	0.0000	0.0000	1.5002
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	TELEFO 8.5	COLOMBIA TELECOMUNICACIO	CO	BEE	1	3,000,000.0000	PROM	103.4721	3.104	PROM	US	0.0000	0.0000	2.3399
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	TERMOC7.87	TERMOCANDELARIA POWER	CO	BEE	1	500,000.0000	PROM	113.9336	0.570	PROM	US	0.0000	0.0000	0.4297
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	TRAGAS6.75	TRANSPORT DE GAS DEL SUR	AR	BEE	1	1,000,000.0000	PROM	89.3238	0.893	PROM	US	0.0000	0.0000	0.6732
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	UNIGEL 8 3/4	UNIGEL LUXEMBOURG SA	BR	BBFE	1	1,750,000.0000	PROM	104.4600	1.828	PROM	US	0.0000	0.0000	1.3780
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	USIM 5 7/8	USIMINAS INTERNATIONAL	BR	BEE	1	1,500,000.0000	PROM	107.1271	1.607	PROM	US	0.0000	0.0000	1.2114
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	YPF8,52025	YPF SOCIEDAD ANONIMA	AR	BEE	1	1,750,000.0000	PROM	98.0645	1.716	PROM	US	0.0000	0.0000	1.2936
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	YPFDAR7	YPF SOCIEDAD ANONIMA	AR	BEE	1	1,500,000.0000	PROM	79.4891	1.192	PROM	US	0.0000	0.0000	0.8986
									94.351				TOTAL	71.1258

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICLHUI-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1	A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo C	Inversionista Institucional	98,000,100	8	21.4703
2	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo C	Inversionista Institucional	76,265,736	8	19.6288
3	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo D	Inversionista Institucional	76,265,736	8	10.0501
4	A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo D	Inversionista Institucional	98,000,100	8	9.2085
5	A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo A	Inversionista Institucional	98,000,100	8	7.6667
6	A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo B	Inversionista Institucional	98,000,100	8	7.6667
7	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo B	Inversionista Institucional	76,265,736	8	4.9786
8	A.F.P. Planvital S.A. Fondo tipo C	Inversionista Institucional	98,001,200	K	4.4478
9	PENTA VIDA COMPAÑIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Inversionista Institucional	96,812,960	0	3.8343
10	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo A	Inversionista Institucional	76,265,736	8	3.6862
11	A.F.P. Planvital S.A. Fondo tipo B	Inversionista Institucional	98,001,200	K	3.6811
12	A.F.P. Planvital S.A. Fondo tipo D	Inversionista Institucional	98,001,200	K	2.7607

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	13
CUOTAS EMITIDAS	400,000,000
CUOTAS PAGADAS	130,326,911
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.0171

IV.COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Budínich Díez Ricardo Andres	6,366,020	5	07-10-2019	31-05-2020
Mazoyer Rabie Paul Andre	9,523,230	2	07-10-2019	31-05-2020
Steffens Vidal Eduardo Alfredo	12,069,253	4	07-10-2019	31-05-2020

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	1

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1
NOMBRE EMISOR	TREASURY BILL
RUT EMISOR	0
Digito Verificador	E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA		INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	M\$			
BEE	4,994			4,994

TOTAL EMISOR	4,994
--------------	-------

% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	3.7647
--------------------------------	--------

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 20 de febrero de 2020, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

- > Estado de situación financiera
- > Estado de resultados integrales
- > Estado de cambios en el patrimonio neto
- > Estado de flujo de efectivo, método directo
- > Estados complementarios
- > Notas a los Estados Financieros
- > Información del Fondo
- > Hechos Relevantes
- > Análisis Razonado
- > Carteras de inversiones
- > Otros Informes

Fondo	RUN
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Compass Private Alternative Program Fondo de Inversión	9482-K
Compass México I Fondo de Inversión	9175-8
Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0

Fondo	RUN
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Compass BREP IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass BREP Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2
Compass TacOpps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	
Raimundo Valdés Peñafiel	Director	13.037.597-9	
Carlos Hurtado Rourke	Director	10.724.999-0	
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	